



Universidad
Zaragoza

**PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS (CM 04/2024).**

Resolución de 3 de mayo de 2024 -BOA nº 92 de 14 mayo-

TÉCNICO DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES Y TÉCNICO DE
GESTIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Acuerdo de la Comisión de valoración
de fecha 26 de junio de 2024

EXPOSICIÓN DEFENSA DE MEMORIA Y ENTREVISTA

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 3 de mayo de 2024 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº.92, de 14 de mayo), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de un puesto de Técnico de Comunicación y Redes Sociales y uno de Técnico de Gestión y Proyección Social de esta Universidad,

HA ACORDADO:

PRIMERO: La puntuación obtenida por el candidato en la FASE I del proceso ha sido la siguiente:

17170 Técnico de Gestión y Proyección Social												
NOMBRE	A) Méritos de carácter general						B) Méritos puesto				TOTAL A+B	
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	h) bis	i)		
PERDICES VILLANUEVA, EMILIO	4,00	1,00	10,00	2,00	21,62	0,20	2,40	3,58	0,00	0,00	44,80	

SEGUNDO: Convocar al aspirante admitido para la exposición y defensa de la memoria, así como para la realización de la entrevista, del puesto convocado, el próximo día **16 de julio de 2024** en la Sala de Juntas del edificio Interfacultades del Campus San Francisco.

APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	HORA
Exposición y defensa memoria y entrevista		
PERDICES VILLANUEVA, EMILIO	16-07-2024	9:30

TERCERO: Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos. La entrevista se realizará a continuación de la exposición y defensa de la memoria.

CUARTO: La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita. Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

CSV: e76d0101dfd7674d3fa52cab646a970e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO SANCHEZ BIEC	Presidente Comisión Valoración	27/06/2024 12:07:00	





QUINTO: Se ha acordado que los criterios de valoración de la entrevista serán los siguientes:

1. Motivación por el puesto de trabajo.
2. Cualidades personales y su aplicación al puesto de trabajo.
3. Conocimiento demostrado del puesto número 17170.
4. Conocimiento y compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible y su aplicación en la Universidad de Zaragoza.

SEXTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad accesible en sede.unizar.es. También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Sánchez Biec Presidente de la Comisión de Valoración.



e76d0101dfd7674d3fa52cab646a970e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e76d0101dfd7674d3fa52cab646a970e>

CSV: e76d0101dfd7674d3fa52cab646a970e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO SANCHEZ BIEC	Presidente Comisión Valoración	27/06/2024 12:07:00	